



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

“El Aprendizaje Colaborativo como Motivador de las Trayectorias Educativas”

Alumna: Mareque, María Cecilia

DNI: 23.502.775

Legajo: VEDU 12517

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

22 de noviembre de 2020

Índice	
Resumen	1
Palabras claves	1
Introducción	2
Presentación de la línea temática: Ecosistemas Educativos e Inclusión	3
Síntesis de la organización:	10
Datos generales:	10
Misión, Visión y Valores.....	12
Delimitación del problema.....	13
Objetivos	16
General.....	16
Específicos.....	17
Justificación.....	17
Marco Teórico	20
Plan de Trabajo.....	25
Actividades.....	25
Cronograma.....	28
Recursos.....	29
Presupuesto.....	31
Evaluación	31
Resultados esperados	33
Conclusión	34
Referencia.....	34
Anexo.....	36

Resumen

El cuidado de las trayectorias educativas interpela las bases de un sistema educativo homogéneo y excluyente. Para abordar la problemática de las trayectorias educativas interrumpidas, es necesario considerar el problema desde las bases del ecosistema educativo, nuevos paradigmas de inclusión educativa y la metodología del aprendizaje cooperativo como medio para volver a insertar a los estudiantes en el ámbito escolar. Esta propuesta tiene como objetivo el diseño de una intervención transversalizada por la educación ambiental durante el primer semestre del año lectivo, a los alumnos del Ciclo Básico del IPEM 193, basada en la participación desde el dispositivo Centro de Estudiantes, la implementación del aprendizaje cooperativo y la transferencia a la comunidad para el completamiento de las trayectorias educativas. Las actividades involucradas son las tutorías entre pares basadas en el aprendizaje cooperativo, la promoción de acciones comunitarias como medio para el aprendizaje significativo y un aprendizaje comprometido con el entorno y la participación en el centro de estudiantes.

Palabras claves: Inclusión, Trayectorias Educativas, Ecosistema Educativo, Centro de Estudiantes, Tutorías.

Introducción

La presente propuesta se basa en la idea de ecosistema educativo y nuevos paradigmas sobre la inclusión para basar una intervención en la institución I.P.E.M N° 193, la cual presenta como problemática las trayectorias interrumpidas de sus alumnos y un alto desgranamiento a medida que se crece en el cursado de años (Universidad Siglo 21, 2019).

Se trata de una institución educativa con una propuesta homogénea con altos indicadores de abandono y desgranamiento, que no presenta ninguna propuesta destinada a acompañar las diferencias en los recorridos heterogéneos de aprendizaje o en las trayectorias reales de los estudiantes.

Es por esto que se presenta una propuesta de intervención basada en tres líneas de acción transversalizadas por la educación ambiental: la organización y creación del Centro de Estudiantes, la implementación del aprendizaje cooperativo por medio de la tutoría entre pares; y la transferencia a la comunidad de lo aprendido mediante acciones de promoción ambiental. Todas estas estrategias buscan el completamiento de las trayectorias educativas.

Asimismo, las estrategias se basaron en una concepción de aprendizaje bajo nuevos paradigmas educativos fundamentados en un nuevo modelo de la inclusión e igualdad de manera que los alumnos puedan ser incluidos desde sus reales tiempos y posibilidades de aprendizaje a partir de la contemplación y respeto de sus diferencias y desigualdades.

Presentación de la línea temática: Ecosistemas Educativos e Inclusión

Cuando se realizan análisis dentro de un sistema educativo, es necesario considerar múltiples elementos que forman parte de este sistema, a nivel macro y a nivel micro. Todos estos elementos deben ser tenidos en cuenta a la hora de analizar cualquier problemática educativa para poder entenderla en su complejidad.

Este trabajo toma este aporte que deviene del concepto de Ecosistema Educativo (Bronfenbrenner, 1977). Este concepto se encuentra enmarcado en el paradigma ecológico, estableciendo que la sociedad es un todo con partes relacionadas que se conectan en conjunto para lograr objetivos comunes.

Esto implica que los resultados educativos no dependen sólo de una institución de manera individual, sino que, variables como las trayectorias educativas, rendimiento escolar y hasta el fracaso deben tener en cuenta una interrelación de factores y actores, en diferentes niveles de planificación y ejecución y que forman parte de este ecosistema educativo. Los problemas de las instituciones son multicausales y complejos (Choque Larraure, 2009).

La institución I.P.E.M N° 193 presenta como problemática las trayectorias interrumpidas de sus alumnos y un alto desgranamiento a medida que se crece en el cursado de años (Universidad Siglo 21, 2019). Dentro de las causas se refieren la sobre edad, escaso acompañamiento familiar, obligaciones de cuidado de otros familiares, ingreso laboral temprano, entre otras. Todas estas situaciones atentan contra la inclusión educativa, la cual debiera brindar oportunidades para que todos los alumnos y alumnas ingresen al sistema y completen su trayectoria de acuerdo a sus tiempos y ritmos individuales. Al hablar de inclusión no solo se hace referencia a

educar a todos los individuos brindándoles las mayores posibilidades de estudio, sino también gestionar los medios, a partir de los cuales, los sujetos acceden a la educación. Por ende, la indiferencia del docente o del Sistema Educativo, ante una situación de trayectorias educativas interrumpidas, es una forma de exclusión. La institución, debe garantizar al estudiante, su derecho al aprendizaje, interviniendo positivamente para que logren cumplimentar sus niveles educativos obligatorios, pudiendo luego acceder al nivel superior con una formación de calidad. De acuerdo a la UNESCO, la inclusión es el “proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación, y los logros de los estudiantes” (UNESCO, 2017, p.7).

Asimismo, una educación de calidad es aquella donde todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de aprendizaje para lograr llegar a los objetivos que se proponen (Echeita & Sandoval, 2016). La calidad implica el cuidado de las trayectorias educativas y su terminalidad. De hecho, la inclusión no sólo limita su concepción a la discapacidad, sino que cuando hace referencia a una educación de calidad es necesario concebir a la inclusión como inherente a ella. Esto implica, retomando el concepto de ecosistema educativo, considerar que cuando se habla del sistema educativo se hace referencia a un sistema sumamente complejo dentro del cual, si bien hay una unidad total, la diversidad en su interior es muy pronunciada. Esto implica que las escuelas son diferentes, los alumnos son diferentes y también los docentes son distintos.

Los distintos estamentos que conforman el gran sistema, es esto es, los subsistemas, tienen un funcionamiento con distintos ritmos y velocidades (Aguerrondo & Xifra, 2002). Muchas veces ni siquiera tienen el mismo sentido. Por ende, definir la calidad implica establecer criterios comunes respetando las

diversidades de los distintos segmentos del sistema. Y en estas diversidades se encuentran los ritmos y tiempos personales de los alumnos y alumnas, quienes para cumplimentar sus trayectorias deben ser respetados en sus ritmos y estilos de aprendizaje diferenciados ya que esto implica trabajar bajo un sistema educativo inclusivo.

Retomando estas ideas y concretándolas en el ámbito escolar puede decirse que la escuela debe ser una institución para brindar una educación que permita fomentar el progreso social facilitando los procesos del saber en los ámbitos pedagógicos y didácticos, en escenarios múltiples que permitan contemplar a la educación no solo con contenidos curriculares si no también con actividades innovadoras respetando las potencialidades habilidades, destrezas y capacidades de todos los estudiantes y al mismo tiempo, beneficiando el desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje.

La escuela para alejarse de los modelos de enseñanza tradicionales meramente instrumentalistas es necesario que propicie escenarios inclusivos con planificaciones que garanticen los derechos que lleven a elegir temáticas de referidas a Ecosistemas Educativos e Inclusión que permitan que todo sujeto sea respetado en su derecho a estar incluido en la institución educativa que desee asistir, indistintamente de sus condiciones socioeconómicas, culturales o discapacidades. En este sentido las diferencias, lejos de ser un obstáculo, deben ser una riqueza a partir de la cual se configuren modelos pedagógicos heterogéneos que promuevan el respeto a las diferencias y a la diversidad como un elemento enriquecedor de las propuestas educativas.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación

(2005) afirma que la educación inclusiva permite abordar y responder a la diversidad de todos los educandos a través de la participación en el aprendizaje, actividades culturales y comunitarias. Los sistemas educativos deben transformar los entornos de aprendizaje permitiendo que los maestros y estudiantes se sientan cómodos y que perciban a la diversidad, no como problema si no como oportunidad para el enriquecimiento de la comunidad educativa.

Para poder desarrollar una propuesta inclusiva que permita que los estudiantes completen sus trayectorias educativas en un marco seguro y flexible es necesario pensar a la institución educativa y sus problemáticas (como las que se mencionan) desde sus diferentes aristas y complejidades. Esto implica considerar un “un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro” (Choque Larraure, 2009, p. 2). Estos niveles se clasifican en microsistema, mesosistema, el exosistema y el macrosistema (Bronfenbrenner, 1977). Estos componentes se desarrollarán en detalle en el marco teórico, pero puede anticiparse se trata de una tríada relacionada y necesaria, que debe ser comprendida en su conjunto para poder analizar la problemática desde el sistema más inmediato (la escuela misma, esto es el I.P.E.M. N° 93) pasando por las relaciones entre este sistema y otros; y además el núcleo cultural y subcultural en el que se desarrollan las personas (Choque Larraure, 2009).

Es por ello que es necesario que para concretar los objetivos de enseñanza y aprendizaje del IPPEM N° 193, se deba realizar una propuesta basada en un ecosistema educativo e inclusivo para que sus estudiantes logren participar en las actividades culturales, comunitarias y de aprendizaje que reduzcan la exclusión en sus vidas, tal como lo propone la UNESCO (2005). Asimismo, que se tengan en

cuenta diferentes niveles de intervención a la hora de proponer las actividades, esto es, propuestas dentro de la escuela misma, propuestas entre diferentes subsistemas y propuestas al exterior de la escuela a partir de problemas sociales a resolver en actividades educativas con sentido educativo.

En este sentido es que todos los actores comprometidos con la educación de nivel medio deben desarrollar estrategias de inclusión, con el fin último que todos los alumnos puedan completar sus trayectorias educativas.

De aquí puede inferirse que en cada institución escolar es de suma relevancia la figura docente como actor clave y mediador para facilitar los procesos del saber ya que es él que debe brindar propuestas acordes con su alumnado para poder potenciar sus aptitudes. Lo expuesto está enmarcado en la obligación del Estado Nacional al garantizar en la Ley Nacional N° 26206 Art, 4 que establece:

“El Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene la responsabilidad principal e indelegable de promover una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/las habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.” (Congreso de la Nación Boletín Oficial de la República Argentina, 2006, p 1).

Como puede notarse es el Estado Nacional el garante del derecho a la educación a todos: niños, jóvenes, y adultos brindándole la posibilidad al acceso los conocimientos, bienes culturales y participación ciudadana. Y las escuelas, como parte del sistema educativo del Estado Nacional no pueden dejar de desarrollar

acciones de mediación que potencien las capacidades de sus alumnos y alumnas.

Por todo lo desarrollado se propone un proyecto educativo transversalizado por la educación ambiental, empleando el aprendizaje cooperativo en actividades adaptadas a las capacidades cognitivas de los alumnos, partiendo de la realidad cotidiana en forma dinámica y motivadora que permita a los mismos convertirse en protagonistas del diagnóstico de la problemática ambiental del colegio y las posibles soluciones que permitan adquirir valores, aptitudes y comportamientos que sean sostenibles y perdurables en el tiempo con conciencia crítica.

Para ello se circunscribe el problema de manera que la institución garantice el mayor nivel de inclusión, a jóvenes de todos los estratos sociales que se forman en ella para asumir en el corto y mediano plazo un papel central como actores relevantes en relación con la problemática ambiental. Se debe para ello promover y apoyar la educación creando espacios reales de acción como la conformación del centro de estudiantes en la escuela, el desarrollo de acciones entre pares para fortalecer habilidades sociales además de cognitivas; y la proyección de lo aprendido a nivel comunitario.

Se seleccionó la Educación Ambiental como eje transversal ya que presenta un potencial de trabajo relacionado con el desarrollo sustentable y con la participación entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias a fin de que ambas actúen de manera integrada y racional con su medio. Esto implica la formación de ciudadanos y la concreción de una de las grandes misiones de la escuela, que consiste en la formación de sujetos activos, partícipes y transformadores del mundo en el que viven.

De esta manera podrán concretarse los siguientes objetivos:

- Descubrir el medio de vida; explorar el aquí y ahora de las realidades cotidianas, con una mirada nueva, apreciativa y crítica.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y responsabilidad.
- Reforzar el vínculo de relaciones y pertenencia con la naturaleza; explorar las relaciones entre identidad y cultura.
- Apreciar la diversidad. Reconocer las relaciones entre lo que está aquí y lo que está allá o lejos; entre el pasado, el presente y el futuro; entre lo local y lo global; entre la teoría y la práctica; entre la salud y el ambiente; entre la ciudadanía y la democracia.
- Aprender a establecer relaciones para lograr una visión integradora y compleja.
- Ejercitar en la resolución de problema, cuya finalidad es desarrollar destrezas y procedimientos que logran poder hacer algo que retroalimente la identidad y la estima.
- Aprender a trabajar juntos, compartir, escuchar, discutir, convencer ya que el ambiente es un objeto compartido.
- Construir normas y valores ambientales propios, afirmarlos, justificarlos y vivirlos.

Asimismo, se aclara también en este apartado que estos objetivos se concretarán bajo la perspectiva del aprendizaje cooperativo, el cual está basado en una metodología educativa que consiste en abordar el trabajo en pequeños grupos, habitualmente diversos al interior de los cuales los alumnos reúnen sus esfuerzos e intercambien

diferentes recursos de manera de mejorar el propio aprendizaje y al mismo tiempo el del resto de los miembros de este equipo (Velázquez Callado, 2012). Se trata de una metodología coherente con el trabajo y el modelo que se propone y que pueden ser sumamente relevantes para el gran objetivo de la institución: completar trayectorias escolares para la inclusión y la justicia educativa.

Síntesis de la organización:

Datos generales:

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se trata de una escuela localizada en Saldán. Esta institución cuenta con edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde.

Dentro de su propuesta formativa ofrece dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

Dentro de su historia institucional se pueden destacar algunos “hitos” en su constitución, para llegar a ser lo que es en la actualidad. De hecho, a lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

A continuación, se mencionarán alguno de estos hitos:

En 1965 gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral

como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966 se realizó la solicitud al Servicio Nacional de Enseñanza Privada de la creación de un ciclo secundario. Se nombró al primer director de la institución.

En el año 1971 se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. Ya en 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

Ya en el año 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica.

Dos años más tarde, en 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

Durante los años 2003-2004 se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además,

como depósito).

Ya en el año 2014 se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Misión, Visión y Valores

Dentro de la misión de la escuela puede mencionarse la prioridad de una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

La escuela a su vez, también presenta como misión la de favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Afianzar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Dentro de los valores de la institución se mencionan el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad. Los mismos se expresan en el PEI en beneficio de los estudiantes, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.

Delimitación del problema

La institución presente como gran problemática la de las trayectorias escolares interrumpidas, en el I.P.E.M N° 193, la institución atribuye como causas: el abandono, la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar ya que muchos de los alumnos deben asumir el cuidado de hermanos, la necesidad de comenzar trabajos tempranos, el cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, y el incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos, entre las principales.

La institución sostiene que los efectos son principalmente la existencia de cursos con grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes. Todo esto trae dos consecuencias: por una parte, el desgranamiento en el Ciclo Básico y la pérdida de la matrícula en el ciclo de especialización (UES21, 2019)

Se observa claramente como en ambos turnos llegan a sexto año con una sola división cuando en el turno mañana se comienza primer año con tres divisiones y en turno tarde con dos divisiones. Siendo notable como el desgranamiento es mayor en el turno mañana ya que en segundo año pierden una división completa de alumnos y nuevamente llegado al paso de cuarto a quinto año se pierde otra división. Mientras que el turno tarde parece más estable pues mantiene las dos divisiones iniciales hasta quinto año. El desgranamiento en el turno tarde se produce de quinto a sexto año. Esto puede apreciarse en la Figura 1.

Figura 1. Reducción de secciones y desgranamiento.



Fuente: Rojas, 2018.

Por otro lado, el abandono y desgranamiento de los estudiantes pueden notarse en la Figura 2. En el año 2017 se registró un abandono del 13%, el mayor desde el año 2014.

Figura 2. Abandono y deserción

Ciclo lectivo	Matricula inicial	Matricula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Rojas, 2017

Datos similares se aprecian en la Figura 3. En ella se puede notar un abandono de alumnos repitentes de un 29% al total del ciclo lectivo 2017.

Figura 3. Abandono de repitentes 2017

Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017		
Solicitan pase	14	11,50 %
Repiten nuevamente	14	11,50 %
Abandonan	35	29 %
Promovidos	59	48 %
TOTAL	122	100 %

Fuente: Rojas, 2017.

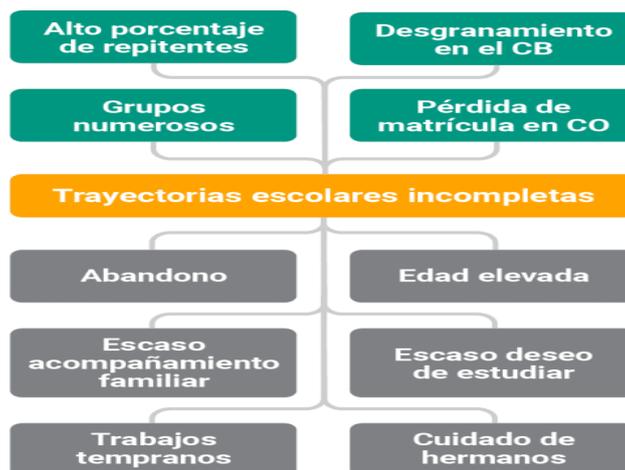
De esto se puede plantear que la pérdida de alumnos en cada turno tendría causas diferentes.

Es por esto que dentro de los objetivos generales de la institución para el año 2018, aparecen los siguientes.

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
- Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y la tercera materia.
- Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el CB.
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.

Estos objetivos responden a la necesidad de dar respuesta a una problemática central, la de las trayectorias escolares incompletas. Los factores asociadas a este problema pueden notarse en la Figura 4.

Figura 4. Factores incidentes en trayectorias escolares incompletas.



Fuente: Giojala, 2018.

Por este motivo es necesario re pensar el modelo educativo ofrecido a partir de considerar que se debe promover un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento con estrategias innovadoras para favorecer los procesos del efecto de la globalización, capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadores.

Objetivos

General

- Diseñar una propuesta de intervención transversalizada por la educación ambiental durante el primer semestre del año lectivo, a los alumnos del Ciclo Básico del IPEM 193 y basada en la participación desde el dispositivo Centro de Estudiantes, el aprendizaje cooperativo y la transferencia a la comunidad para el completamiento de las trayectorias educativas.

Específicos

- Implementar espacios de participación mediante foros de discusión a partir de la creación y fortalecimiento del Centro de Estudiantes con el propósito de abrir un lugar vinculante entre escuela, alumnos y docentes a fin de facilitar espacio donde los alumnos cuenten con herramientas propias para la acción y decisión, además de promoverla participación y de pertenencia.
- Diseñar tutorías de apoyo entre partes, articuladas con alumnos del ciclo especializado para fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes del ciclo básico mediante.
- Implementar acciones de proyección comunitaria para el cuidado ambiental transfiriendo lo aprendido.

Justificación

La implementación de este plan de intervención se justifica a partir de las problemáticas observadas en el IPEM N°193 José María Paz, como las trayectorias escolares incompletas, el abandono, el escaso o casi nulo deseo de estudiar, a lo que se suma el alto porcentaje de repitencias, agravado por la falta de acompañamiento familiar.

La articulación con contenidos políticos y legales se encuentra en el hecho de que ocuparse de las trayectorias educativas de los estudiantes implica una obligación legal, ya que la Ley Nacional de Educación interpela por la continuidad y terminalidad del nivel por parte de sus alumnos (Congreso de la Nación Argentina, 2007); política y social ya que se trata de una demanda imperativa con respecto a la justicia educativa y a

la igualdad de oportunidades el hecho de que los alumnos puedan ser acompañados en su proceso educativo hasta finalizarlo (Nicastro & Greco, 2012); y sobre todo ética, ya que implica asumir el compromiso educativo y social con aquellos alumnos y alumnas que se encuentran en situación de desigualdad y exclusión.

En estos casos, el concepto de trayectoria escolar es fundamental para comprender y situarse en la perspectiva del estudiante y su familia.

El abordaje de las trayectorias escolares implica observar, detectar, atender y dar respuesta a cada adolescente y joven, considerando sus trayectos “reales”, con especial énfasis en el seguimiento y acompañamiento de aquellas “trayectorias no encauzadas”, con el propósito de incidir para transformar esa realidad que nos preocupa (Terigi, 2007). Teniendo en cuenta esta afirmación se considera pertinente y beneficiosa implementar una intervención que trabaje directamente sobre los alumnos del ciclo básico, ya que ellos son los que más sufren de las problemáticas mencionadas.

Es en el Ciclo Básico en donde se asientan las bases para que los alumnos puedan construir sus trayectorias escolares de manera exitosa. El Ciclo Básico está constituido por los tres primeros años de Educación Secundaria. Se trata de las bases educativas del nivel por lo cual trabajar en ese ciclo prioritariamente es importante.

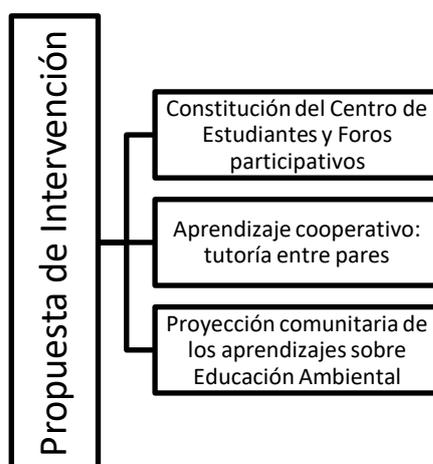
En este sentido se encuentra que muchas veces “el problema de las trayectorias escolares también se expresa en las desarticulaciones entre los saberes y capacidades básicas alcanzadas por los ingresantes a la Educación Secundaria, y aquellas esperadas por los docentes.” (Terigi, 2007, p. 42) Esta es una advertencia a tener en cuenta.

Implica pensar los modos en que los ingresantes al nivel medio llegan preparados y como desde la escuela se los introduce en el “oficio de estudiante”.

En este caso, se considera posible intervenir en el momento en que los alumnos ingresan al Ciclo Básico y comienzan a transitarlo para acompañarlos orientarlos en la adquisición de las competencias necesarias y aprender los nuevos modos de ser alumno en la escuela secundaria.

La propuesta en este Plan de Intervención se articula con los objetivos planteados (el diseño de una propuesta de intervención que fortalezca las trayectorias educativas) y consiste en tres líneas de trabajo como puede visualizarse en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Líneas de intervención



Fuente: elaboración propia

Estas acciones tienen clara vinculación con los objetivos de implementar acciones de tutoría, participación y proyección comunitaria. Es por esto que se desarrollará la conformación del Centro de Estudiantes y la instalación de Foros de Discusión para abordar temáticas de interés y preocupación de alumnos y alumnas.

También se implementarán espacios de acompañamiento entre pares al incorporar tutorías entre alumnos del Ciclo Superior para sus compañeros del Ciclo Básico a lo largo de un semestre coordinado por los docentes y la participación activa de los alumnos, ya que implicará una motivación extra tanto entre los tutores como los tutorizados. Esta acción se propondrá proyecto institucional, trabajando en todas las asignaturas de forma transversal, que seguramente redundará en beneficios para la comunidad educativa.

La organización de este proyecto implica la concientización y mejora de la educación, la cual fortalecerá a los alumnos en las competencias básicas y les permitirá mejorar sus aprendizajes, lo cual se justificaría por el creciente agravamiento de los problemas de este tipo que es transversal desde lo teórico y práctico en todo el ecosistema educativo.

Marco Teórico

Para el desarrollo del marco teórico se establecerán categorías conceptuales que permiten explicar que las trayectorias educativas pueden ser más exitosas con acciones de acompañamiento específicas. Las categorías son: trayectorias, ejes estructurantes del sistema educativo, aprendizaje cooperativo como herramienta en el seguimiento de trayectorias.

El concepto de trayectoria escolar da cuenta del camino que cada estudiante debiera recorrer a través del sistema educativo. Existe una trayectoria teórica o “deseable” que no necesariamente da cuenta del recorrido educativo de cada cual (UNESCO, 2008). Varios componentes dan forma a la trayectoria escolar: en principio se define por el tiempo de ingreso (en el caso de la educación secundaria, puede ser que

un joven ingrese a tiempo, ingrese tarde o no ingrese), luego puede permanecer o no y en el caso de permanecer puede avanzar un grado por año, puede repetir o abandonar temporalmente.

De acuerdo con la Unesco (1993), educar para la democracia implica empoderar a los estudiantes para participar activamente en todos los ámbitos de la vida política y social. No hay democracia sin la participación activa de los ciudadanos, está relacionada con un sentido de pertenencia y de participación colectiva que permite la adquisición de competencias ciudadanas necesarias para desarrollarse en el espacio público.

El reconocimiento de que las trayectorias escolares no son homogéneas en sí mismas y que no lo son para todos los estudiantes, con lo cual entran en colisión (o al menos en tensión) con los supuestos básicos del sistema escolar, donde se alojan las trayectorias teóricas (Terigi, 2007)

Con respecto a este problema la política educativa es clara:

“Hay que afianzar los avances y procesos de implementación de políticas de enseñanza orientadas a renovar el régimen académico, diversificar los trayectos formativos, los modos de intervención según los sujetos pedagógicos, los objetivos que se espera alcanzar, la naturaleza de los contenidos, el vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer y las capacidades que se desea desarrollar”.(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011, p. 17).

Como puede notarse, es conveniente, que al interior de las instituciones educativas se potencie la comunicación para sistematizar emergentes que favorezcan el trabajo con las trayectorias escolares. Y esto debe hacerse analizando las trayectorias

escolares reales de los alumnos de manera de reconocer que efectivamente muchas veces no siguen la línea que delinea el sistema. Con frecuencia niños y jóvenes realizan su recorrido educativo de manera variable, heterogénea y contingente, lo que se dio en llamar, trayectorias no encauzadas (Terigi, 2007).

El gran problema educativo consiste en su escaso tratamiento de la diferencia y su gran tendencia hacia la homogeneidad, la simultaneidad y la tendencia a la unificación de los procesos de los sujetos. Se trata de las “formas soportantes” (Aguerrondo & Xifra, 2002) a partir de las cuales se constituyó el sistema educativo.

En la actualidad esta mirada está cambiando o virando hacia una dinámica que genere la atención a la diferencia de todos los alumnos y, por ende, a la participación y logros de la mayoría, entendiendo que todas las personas son diversas y tienen autonomía para elegir entre opciones también diversas.

Es por esto que hoy se hace referencia a otro modo de entender la inclusión y la diversidad, a entender una perspectiva de derechos que propicia la autonomía y el respeto por la diferencia. Se trata de una “nueva perspectiva, que podríamos llamar inclusiva o también de los derechos” (Echeita, Martín, Simón, & Sandoval, 2016).

Es por ello que hoy no se debe atender a las dificultades individuales del sujeto que no completa su trayectoria, sino que es necesario trabajar fuertemente con el momento del trayecto escolar donde se concentra la repitencia a nivel sistema, esto es generalmente en el primer año de cursado del nivel medio o en el transcurso del Ciclo Básico. “los estudios sobre trayectorias educativas revelan que las transiciones escolares constituyen momentos delicados en los que el riesgo de discontinuidad se incrementa” (Terigi 2007). Puede notarse que la dificultad debe buscarse en el entorno o el sistema y

no en el sujeto como único responsable de su fracaso o abandono. Esto se vincula con lo planteado al inicio sobre la idea de ecosistema educativo.

Asimismo, y siguiendo este enfoque, el tipo de intervención para generar un impacto en las trayectorias de los alumnos debe realizarse desde múltiples áreas de trabajo. Terigi (2007) propone cinco intervenciones combinadas: innovar en la gestión, acciones para proveer recursos, el acompañamiento a los estudiantes, acciones para la mejora de lo pedagógico y estrategias en equipos docentes.

Al respecto hay que tener en cuenta además que no resulta suficiente con la enumeración de las dificultades que debe sortear el estudiante. Lo necesario es desplegar las estrategias que permitan que cada estudiante entienda y aprenda lo mejor posible. Por lo tanto cada estudiante debe ser evaluado de acuerdo al currículo y las oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar (Terigi 2014).

Por otro lado, se menciona que para fortalecer la finalización de las trayectorias se seleccionó la metodología del aprendizaje cooperativo ya que en esta metodología cada uno de los alumnos no solamente debe aprender cierto contenido, sino que además debe generar ayudas a otros para que también puedan hacerlo.

Existirían cinco condiciones de acuerdo a Johnson y Johnson (1999) que son necesarias para la promoción del aprendizaje cooperativo y por ende del éxito grupal:

- La interdependencia positiva en la consecución de ciertas metas y objetivos, pero también en el empleo de recursos o de roles.

- La interacción promotora o el uso de distintas conductas que van desarrollándose entre los miembros del grupo y que generan apoyo o ánimo hacia los demás.
- La asunción de la responsabilidad individual para que nadie ponga como obstáculo el incumplimiento o no del trabajo del otro.
- El desarrollo de habilidades interpersonales y posibilidades de trabajo en pequeños equipos.
- La implementación de la autoevaluación grupal para que el grupo de estudiantes puedan identificar cuáles son los aspectos positivos y negativos que se desarrollaron para alcanzar o no los objetivos propuestos.

Dentro de esta perspectiva se plantea que para que los grupos puedan trabajar de esta manera es necesario plantear lo que se conoce como “tríada cooperativa” (Johnson & Johnson, 1999). En esta tríada se necesitan ofrecer tareas a partir de las cuales los alumnos puedan sortear diferentes condiciones:

- Se necesiten entre sí para hacer el trabajo
- Todos participen
- Es necesario conocer lo que va a aprender cada estudiante.

Se encontró que el aprendizaje cooperativo genera la concreción de objetivos académicos en distintas áreas y niveles, pero también genera objetivos sociales y afectivos (Velázquez Callado, 2012).

También se encontró que el aprendizaje cooperativo fomenta climas positivos al interior de las clases ya que favorece relaciones interpersonales saludables entre los distintos alumnos.

Este tipo de aprendizaje promueve la inclusión de alumnos con discapacidades o diferencias, la coeducación y el incremento de la motivación entre los participantes.

Plan de Trabajo

La propuesta en este plan de trabajo está basada en la implementación de tres actividades complejas: la creación del centro de estudiantes, las tutorías entre pares y la proyección de lo aprendido hacia la comunidad.

Actividades

Actividad N° 1

Organización y creación del Centro de Estudiantes

Se realizará a partir del establecimiento de reuniones sucesivas a cargo del equipo directivo. En dichas reuniones se tendrá como prioridad la generación de participación, el desarrollo de espacios de pertenencia y la conformación de un órgano representativo, donde se pueda escuchar la voz de todos los estudiantes. Tiene como objetivo la defensa y promoción de los derechos de los estudiantes, además de buscar soluciones a problemáticas que se presenten. Se pretende que el mismo sea un núcleo de comunicación entre todas las áreas de la escuela, para que facilite de forma amena y significativa el buen desarrollo de las trayectorias escolares.

Las tareas para esta actividad son:

- Reuniones para la comunicación y definición de objetivos.
- Proceso de constitución del estatuto.
- Designación de los docentes asesores de este órgano.

- Elecciones escolares para la definición de los miembros del centro de estudiantes. Selección de delegados por curso.
- Apoyo en las campañas de los partidos.
- Gestión del funcionamiento del centro de estudiantes: definición de las actividades (apoyo escolar para los cursos del ciclo básico, actividades culturales, actividades comunicativas, actividades deportivas, actividades de cuidado del medio ambiente), días y espacios de reunión.
- Selección de la temática anual: Educación Ambiental. Delimitación de acciones de conciencia ambiental.
- Puesta en marcha y monitoreo.

Actividad N° 2

Tutorías a jóvenes del ciclo básico

Se propone llevar a cabo tutorías entre pares a cargo de alumnos del ciclo de especialización para alumnos del ciclo básico; en el aula otorgada para dicha actividad por la dirección. Se pretende con esto generar interacciones entre pares en el contexto de aprendizaje, viendo a estas tutorías como otra forma de aprender para ambos lados.

Se reconoce un elemento positivo tener jóvenes que actúan como "intermediarios" de sus propios compañeros, en diálogo con la institución, como un elemento que favorezca las trayectorias escolares. Al generarse este rol, se pretende que los jóvenes desarrollen mayor confianza, actitudes de cooperación y el aprendizaje mutuo, considerando estos pilares fundamentales para el aprendizaje significativo de quienes se encuentren en esta práctica.

Las tutorías integrativas, se basan en la creación de parejas de compañeros, con un objetivo común y compartido "aprender"; y se considera para una práctica inclusiva ya que ambos generan y afianzan conocimientos.

Se propone desarrollar sujetos autónomos, cooperativos y respetuosos del saber del docente y de sus compañeros, esto va a permitir, preparar ciudadanos que entiendan que los procesos de aprendizajes nos acompañan durante toda la vida y pueden venir de diferentes ámbitos y personas. Enseñar a otros es una buena manera de aprender, y la escuela también debe prepararlos para ello.

Las tareas que se llevarán a cabo son:

- Convocatoria a estudiantes tutores.
- Conformación de parejas de aprendizaje.
- Delimitación del aprendizaje cooperativo: establecimiento de una nota conjunta y dependiente para favorecer una meta co dependiente.
- Gestión de espacios de trabajo y estrategias.
- Talleres conjuntos de metodología de estudio.
- Preparación de una actividad de concientización ambiental para la exposición conjunta.
- Evaluación de la acción y reconocimiento.

Actividad N° 3

Proyección a la comunidad

Las diferentes actividades desarrolladas siempre tendrán un componente de educación ambiental.

Este será un eje de trabajo en la escuela en el Ciclo Básico. Para que la actividad no quede reducida al ámbito escolar se propondrá al Centro de Estudiantes que genere acciones comunitarias junto a los alumnos tutores y tutorizados de manera de generar relevancia a lo que se estudia dentro de la escuela.

Para esto las tareas serán:

- Establecimiento de reuniones entre docentes, representantes del Centro de Estudiantes y alumnos tutores.
- Diseño y planificación de acciones comunitarias.
- Puesta en marcha de acciones de concientización y promoción ambiental.

A modo de cierre, se entregará una autoevaluación mensual a cada alumno (ver anexo).

Cronograma

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Actividad 1. Organización y funcionamiento del centro de estudiantes																

Convocatoria																	
Elección y conformación																	
Definición de actividades																	
Puesta en marcha. Educación ambiental																	
Actividad 2: Tutorías entre pares																	
Convocatoria y delimitación de tareas																	
Gestión de encuentros y aprendizaje cooperativo																	
Talleres de metodología																	
Preparación de exposición																	
Actividad 3: Acciones de proyección comunitaria																	
Evaluación																	
Autoevaluación																	

Fuente. Elaboración Propia

Recursos

Actividad	Recursos
Actividad 1: creación y funcionamiento del centro de estudiantes	Humanos: docentes asesores, directivos, Licenciada en educación. Materiales: conectividad para la votación, papelería. Edilicios: espacio destinado a las reuniones y al funcionamiento del Centro de Estudiantes. De contenido: Estatuto. Acuerdo Escolar de Convivencia.

<p>Actividad 2. Tutoría entre pares</p>	<p>Humanos: docentes asesores, directivos, docentes especialistas, Licenciada en educación. Materiales: conectividad, libros, computadoras. Edilicios: espacio destinado a los encuentros entre tutor y tutorizado. De contenido: Libros informativos, literarios.</p>
<p>Actividad 3. Proyección comunitaria</p>	<p>Humanos: docentes asesores, directivos, docentes especialistas. Licenciada en educación. Materiales: conectividad, libros, computadoras., afiches, materiales impresos. Edilicios: espacio destinado a organización de campañas. De contenido: Libros informativos, literarios.</p>

Fuente: Elaboración Propia

Presupuesto

Detalle	Cantidad	Número de horas (semanales)	Total
Docentes asesores del Centro de Estudiantes (se cubrirá con docentes voluntarios de los espacios de tutorías o EDI)	3 1	3	\$0
Papelería: impresiones de estatuto, libros de actas, votos	200		\$2.000
Impresiones	100		\$1.000
Conectividad		15	\$1.000
Material bibliográfico			\$2.000
Espacios físicos	2 (reuniones en el SUM)	8	0
			TOTAL: \$6.000

Fuente: Elaboración propia

Para financiar el proyecto se pedirá a la cooperadora del IPEM N° 193.

Evaluación

La evaluación será formativa y sumativa basada en los siguientes indicadores:

- Indicadores de logro

Avances en las trayectorias educativas completas

- Indicadores de actividad

Conformación de Centro de Estudiantes.

Desarrollo de encuentros entre tutores pares.

Desarrollo de acciones de promoción comunitaria.

- Indicadores de impacto

Mejora de los aprendizajes a partir de la implementación de las acciones.

Continuidad de las trayectorias

- Indicadores de recurso

Cantidad y aprovechamiento de los espacios y materiales dispuestos (ver anexo)

Asimismo, con respecto a la evaluación sumativa, al final del semestre se llevará a cabo para analizar el alcance al cual han llegado los alumnos que han recibido las tutorías y los que las han brindado, así como también, se tendrá en cuenta la efectividad del aprendizaje observando el avance de los alumnos en las asignaturas donde recibieron tutorías, el desarrollo de las instrucciones y los beneficios a lo largo del semestre.

Se mide de igual manera el funcionamiento del Centro de estudiantes y también mediante una rúbrica de autoevaluación.

Todo esto se completará con un informe cualitativo de docentes participantes y el directivo de la institución con respecto a todas las actividades, a fin de que se utilice como recurso para el próximo año.

Resultados esperados

Se esperan como resultados la implementación de una propuesta transversalizada por la educación ambiental durante el primer semestre del año lectivo, a los alumnos del Ciclo Básico del IPEM 193 y basada en la participación desde el dispositivo Centro de Estudiantes, el aprendizaje cooperativo y la transferencia a la comunidad para el completamiento de las trayectorias educativas

También se espera que los alumnos y alumnas puedan fortalecer su participación y motivación con respecto a la escuela a través de la creación del centro de estudiantes. Y completar sus trayectorias escolares o retomar estudios en caso de que los hayan abandonado.

Se espera por otro lado que mejoren el rendimiento escolar por medio de la tutoría entre pares y que se desarrollen habilidades sociales y empáticas referidas al aprendizaje cooperativo.

Por otro lado, se espera que puedan transferir conocimientos al medio que los rodea dotando de sentido a lo teórico.

Finalmente se espera que toda la comunidad educativa se comprometa bajo el paradigma de la inclusión, el respeto por las diferencias y el cuidado de las trayectorias escolares.

Conclusión

A partir del problema detectado, gracias a la descripción de la institución, referido a la interrupción de las trayectorias educativas pudo concluirse que el desarrollo de estrategias basadas en la participación, el aprendizaje cooperativo y la transferencia de contenidos hacia la comunidad resultaron efectivas para promover una educación basada en ecosistemas inclusivos que tengan en cuenta que la calidad se relaciona con que todos los alumnos sean incluidos teniendo en cuenta sus diferencias y dificultades de origen, propiciando acciones para el acompañamiento y cuidado de sus recorridos escolares.

Esta propuesta tuvo como fortaleza la contemplación de un problema desde la perspectiva de ecosistema por lo cual, se propuso estrategias que abarcan a todos los niveles y estamentos y no se reduce sólo a la escuela en sí.

Como limitación se plantea la falta de trabajo con las familias lo cual permite que continúe el poco o nulo sostén de los padres en la decisión de finalización de estudios de sus hijos y el vínculo con la institución.

A modo de sugerencia para la continuidad de dicho Plan de Intervención, se propone incluir la participación de las familias en las actividades con sus hijos.

Los resultados se reflejan en el completamiento del cursado y las trayectorias que se retomaron.

Se trata de una propuesta comprometida con la calidad de los aprendizajes, la ética en el cuidado de los alumnos y la promoción de una nueva mirada con respecto a la inclusión.

Referencias

- Aguerrondo, I., & Xifra, S. (2002). *Cómo piensan las escuelas que innovan*. Buenos Aires: Papers Editores.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Choque Larraure, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 49 (4), 1-9. ISSN: 1681-5653.
- Congreso de la Nación Argentina. (2007). *Ley de Educación Nacional N° 26.206*. Buenos Aires: Gobierno de Argentina.
- Echeita, G. M., & Sandoval, M. (2016). *La educación escolar como proyecto social. Sección 1: Calidad, equidad, inclusión y atención a la diversidad*. UAMx.
- Fernandez Lidia. (19994). *Instituciones Educativas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fernandez, L. (1994). *Instituciones Educativas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1999). *Aprender juntos y solos. Aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires: Aique.
- Nación, M. d. (2006). *Ley de Educación Nacional 26.206*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Nicastro, S., & Greco, B. (2012). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens.

Terigi, F. (2007). *III Foro Latinoamericano de Educación de Jóvenes y Docentes. La Escuela en el Mundo de Hoy: Los Desafíos que Plantean las Trayectorias Escolares*. Buenos Aires: Fundación Santillana. Obtenido de Fundación Santillana.

UNESCO. (2019). *Una Guía para Garantizar la Inclusión Equidad en Educación*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-educational-scientific-and-cultural-organization/>

Universidad Siglo 21. (2019). *Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM) 193*. José María Paz. Obtenido de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Plan de Intervención IPEM n°193*. Obtenido de Módulo 0_Lección 2, 3, 4, 6, 7, 8.: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Velázquez Callado, C. (2012). Comprendiendo y aplicando el aprendizaje cooperativo en Educación Física. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, N° 400, 11-36.

Anexo

Rúbrica evaluativa para el alumno

Nombre del Alumno: Curso:	Si	No	En proceso
¿Pudo aprovechar los espacios y materiales dispuestos?			
¿Participó en la conformación del centro de estudiantes?			
¿Realizó el desarrollo de acciones comunitarias?			
¿Participó en las tutorías con sus pares?			
¿Se identifica una mejora de los aprendizajes a partir de la implementación de las acciones propuestas?			
¿Se observa un avance en las trayectorias educativas completas?			

Fuente: Autoría Propia

Autoevaluación Mensual para los Alumnos

Nombre del alumno Mes:		Curso y División:
¿cómo te sentiste este mes con las actividades?		
¿qué aprendiste?		
¿cuáles fueron las actividades que más te gustaron? ¿por qué?		
¿hay que no te gustó de las actividades?		
¿qué es lo que te motiva a participar?		

Fuente: Autoría Propia